

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055 Fecha: 29/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2018 00280	Sucesion	LUZ AMANDA - CASTAÑO GALLEGO	ROBERTO - SIERRA RODAS	Traslado objeciones Se corre traslado del incidente de objeciór al trabajo de partición	28/03/2023	
170014003006 2021 00678	Ejecutivo Singular	ALBA TERESA - ORTIZ GOMEZ	n.n	Auto de trámite ordena devolucion dineros	28/03/2023	
170014003006 2021 00691	Aprehensión y entrega de bien	BANCO DE BOGOTA S.A.	LIZ XIMENA - BERRIO AGUIRRE	Auto decide recurso Repone auto	28/03/2023	
170014003006 2022 00758	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - DAZA CARVAJAL	N.N.	Auto requiere parte adelante aviso	28/03/2023	
170014003006 2023 00092	Ejecutivo Singular	HECTOR ALEJANDRO - ECHEVERRY BUENO	N.N	Auto de trámite ordena oficiar	28/03/2023	
170014003006 2023 00166	Ejecutivo Singular	SOMOS ZIRO SAS	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Remite al CJSCF para notificar	28/03/2023	
170014003006 2023 00174	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N	Auto termina proceso por pago	28/03/2023	
170014003006 2023 00184	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	NATALIA - QUINTERO	Auto termina proceso por pago	28/03/2023	
170014003006 2023 00190	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO URBANIZACIÓN PIAMONTE	N.N.	Auto rechaza demanda	28/03/2023	
170014003006 2023 00191	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	NATALIA - QUINTERO	Auto termina proceso por pago	28/03/2023	
170014003006 2023 00217	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	28/03/2023	
170014003006 2023 00218	Amparo de Pobreza	JOSE ORLANDO - GORDILLO MORA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	28/03/2023	
170014003006 2023 00219	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto inadmite demanda	28/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO